

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN	
Optativa DEPORTE - Recuperación de Pendientes	
Profesor: De Educación Física de referencia en el curso actual	Curso: 2021-2022
Recomendaciones sobre el sistema de estudio y trabajo	
<p>Para desarrollar aspectos psicomotrices de la asignatura, sería conveniente que interioricen todo lo aprendido en el contexto escolar facilitando así la adquisición de la competencia motriz vinculada a la salud. Por ello, les animamos a la realización de una práctica deportiva asidua y diaria para conseguir de este modo el desarrollo integral de nuestros alumnos.</p> <p>El Jefe de Departamento informará a cada uno de los miembros del departamento de los alumnos que tienen la asignatura pendiente de otros cursos.</p> <p>Los profesores que impartan docencia a esos alumnos con la asignatura pendiente son los encargados de comunicarles, recordarles e informarles de cómo pueden recuperar la asignatura.</p> <p>De igual forma serán ellos los encargados de llevar su evaluación y comunicarle dicho resultado al Jefe de Departamento para su actualización en las correspondientes actas (tanto en la evaluación final como en la evaluación extraordinaria).</p>	
Criterios de evaluación y calificación	
<p>Durante el curso el cursor escolar los Instrumentos de Evaluación empleados serán: a) Evaluación Cognitiva (trabajos escritos, exposiciones orales y exámenes teóricos principalmente) b) Evaluación motriz (actividades de clase, test físicos, test motrices, etc), que se lleven a cabo con su grupo de referencia del curso actual.</p> <p>En el caso de alumnos con <u>la asignatura de Deporte pendiente</u> de cursos anteriores, los alumnos, en el caso de que la esté cursando nuevamente la materia en el curso presente, si aprueba las dos evaluaciones primeras recupera automáticamente.</p> <p>En caso negativo para recuperar la materia, deben realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Examen teórico sobre los contenidos que el profesor que imparte la materia para ese curso estime oportuno. (70%) nota, debiendo alcanzar un 5 para superarla y poder hacer media. ▪ Trabajo monográfico sobre un deporte en concreto de 50 páginas a una cara, a determinar por el profesor (30%). 	
Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico.	
<p><u>En el caso de adaptaciones curriculares significativas se valorará el caso siempre bajo indicación del Departamento de Orientación.</u></p> <p>En casos de más envergadura o complejidad, se realizarán adaptaciones significativas en los elementos del currículo en los que sea necesario atendiendo a la Orden Ministerial del 10 de Julio de 1995, por la que se regula la “Adaptación del Currículo de Educación Física para los Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales”.</p> <p>Orden 3530/2009, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, sobre convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza, para su aplicación en la Comunidad de Madrid (BOCM de 20 de Agosto de 2009)</p>	